DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1715
Número de Repertorio: 3919

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1715 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790100634001	ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR	COMPRADOR
596604049	ROMAN JR. ISMAEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CONSTRUCCION	1062403000	59299	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 29 junio 2023

Fecha generación: jueves, 29 junio 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 7 7 6 2 3 P N K A Z 7 M

Factura: 002-002-000058624

20231308004P00962

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00962

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2023, (12:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMAN JR ISMAEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	596604049	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	BASILICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR	REPRESENTADO POR	RUC	1790100634001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	CARLOS VICENTE VARGAS REYES

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29000.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES OTORGADA POR EL SEÑOR ISMAEL ROMAN JR. A FAVOR DE LA ASOCIACION FE Y ALEGRIA DEL ECUADOR. CUANTÍA: VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Mayo del dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece por una parte, por sus propios derechos y personales derechos La SEÑORA BASÍLICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA, con cedula de ciudadanía Nro. 1305421172, mediante Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, el cual legitima su personería e intervención, el mismo que se agrega a este instrumento como habilitante, otorgado por el señor ISMAEL ROMAN JR, con pasaporte Nro. 596604049, según consta de los documentos que se acompaña y al que más adelante se lo llamará simplemente «EL VENDEDOR"; y, por otra parte LA ASOCIACION FE Y ALEGRIA DEL ECUADOR con RUC 1790100634001 legalmente representada por el Ms. CARLOS VICENTE VARGAS REYES con cédula de ciudadanía número 1303423121, con domicilio en la calle Asunción Oe2-38 y Manuel Larrea, correo electrónico: c. vargas@feyalegria.org.ec, número de teléfono: 023214455, como lo demuestra el nombramiento adjunto. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley orgánica de gestión de identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar el contrato de compraventa de Derechos y Acciones de un bien inmueble, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración de esta escritura pública: 1. La Sra BASÍLICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA, con cedula de ciudadanía Nro. 1305421172, mediante Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, el cual legitima su personería e intervención, el mismo que se agrega a este instrumento como habilitante, otorgado por el señor ISMAEL ROMAN JR, con pasaporte Nro. 596604049, según consta de los documentos que se acompaña y al que más adelante se lo llamará simplemente «EL VENDEDOR"; y, por otra parte La ASOCIACION FE Y ALEGRIA DEL ECUADOR con RUC 1790100634001 legalmente representada por el Ms. CARLOS VICENTE VARGAS REYES con cédula de ciudadanía número 1303423121, con domicilio en la calle Asunción Oe2-38 y Manuel Larrea, correo electrónico: c. vargas@feyalegria.org.ec, número de teléfono: 023214455, como lo demuestra el nombramiento adjunto; a quien en adelante y para efectos de este contrato se les designa como el "COMPRADOR". SEGUNDA. - ANTECEDENTES: 2.1 Sr. ISMAEL ROMAN JR, es propietario de la totalidad de los derechos y acciones fincado sobre de un lote de terreno y construcciones ,ubicado en Av. Veintiséis, Barrio Santa Dolorosa, la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra a: PRISCILA ISABEL MERA VERA, MIRIAM RAQUEL MERA VERA, DINA JASMIN MERA VERA Y MARCO RAFAEL MERA VERA, mediante Escritura Pública celebrada en la NOTARIA QUINTA de Manta ante el Notario Señor Dr. Diego Chamorro Pepinosa el 25 de marzo del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 29 de marzo de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

2021; 2.2 El lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, 4 metros 20 centímetros calle pública, por atrás por Atrás 4 metros 20 centímetros y Costados derecho 16 metros 80 centímetros con terreno de propiedad de la Escuela Fe y Alegría número uno La Dolorosa y por el Costado Izquierdo con 16 metros 80 centímetros terreno de Doña Elsa Dora Delgado Molina, área total 70,56 metros cuadrados. TERCERA. - COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos Sr. ISMAEL ROMAN JR, vende y da en perpetua enajenación, a favor de La ASOCIACION FE Y ALEGRIA DEL ECUADOR con RUC1790100634001 legalmente representada por el Ms. CARLOS VICENTE VARGAS REYES con cédula de ciudadanía número 1303423121, el LOTE DE TERRENO y CONSTRUCCIONES, ubicado en Av. Veintiséis, Barrio Santa Dolorosa, en la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabi. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El justo precio que de común acuerdo han establecido las partes en materia de esta compraventa es (USD $ 29.000,00) vente y nueve mil dólares americanos son pagados en cheque, moneda de curso legal, pago que el Vendedor declaran recibirlos a su entera satisfacción, por lo que nada tendrán que reclamar en el futuro por dicho concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El vendedor declara que sobre el inmueble, materia del presente contrato de compraventa, no pesa ningún tipo de gravamen o prohibición de enajenar, por lo tanto lo transfieren, en favor del comprador, debidamente saneado y libre de todo gravamen e impuestos, con todas las servidumbres, construcciones e instalaciones existentes y servicios basicos; sin embargo y de ser necesario, se sujetan al saneamiento por evicción en la forma que determina la Ley. SEXTA.- ACEPTACION y GASTOS.- El comprador acepta la venta hecha a su favor por ser favorable a sus intereses. Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, correrán a cargo del comprador, excluyendo el pago del impuesto predial y el de la plusvalía, que en caso de haberlos, serán de cuenta de la vendedora. SÉPTIMA.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO.- Para efectos de este contrato, las partes renuncian fuero y domicilio, señalan como tal la ciudad de Manta, se someten a los jueces competentes de esta ciudad y al trámite sumario, a elección del actor. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.-

BASÍLICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA
C.C. Nº 1305421172.
VENDEDORA.-

CARLOS VICENTE VARGAS REYES
LA ASOCIACION FE Y ALEGRIA DEL ECUADOR
R.U.C. # 1790100634001
C.C. Nº 1303423121
COMPRADOR.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
20/04/2023 09:03:34 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1443756766
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: aibarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA $	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

20 ABR 2023

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC 1768103520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000006610
Fecha: 20/04/2023 09:03:48 a.m.

No. Autorizacion:
2004202301176819352000121315230000066102023090316

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/111260

DE ALCABALAS

Fecha: 02/03/2023 **Por:** 180.87

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 02/03/2023

Tipo de Transacción: VE-488194
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ISMAEL ROMAN JR

Identificación: 596604049 **Teléfono:** **Correo:** HGB@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR

Identificación: 1790100634001 **Teléfono:** S/E **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 29/03/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-24-03-000	18,067.22	70.56	AVENIDA26BARRIOSANTADOLOROSA	18,067.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	180.87	54.26	0.00	126.61
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.26	0.00	0.00	54.26
	Total=>	235.13	54.26	0.00	180.87

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			54.26
			Total=>	54.26

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

N° 032023-086923

Manta, viernes 03 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-24-03-000 perteneciente a ROMAN JR ISMAEL con C.C. 596604049 ubicada en AVENIDA 26 BARRIO SANTA DOLOROSA BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $18,087.22 DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES 22/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $18,087.22 DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES 22/100.
NO CAUSA UTILIDAD EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 02 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
187760AWRALBE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

N° 022023-085800

N° ELECTRÓNICO : 224823

Fecha: 2023-02-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-24-03-000

Ubicado en: AVENIDA 26 BARRIO SANTA DOLOROSA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 70.56 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
596604049	**ROMAN JR-ISMAEL**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,367.22
CONSTRUCCIÓN:	6,720.00
AVALÚO TOTAL:	18,087.22

SON: DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1866190A55OAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-15 10:56:55

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

N° 042023-090252

Manta, miércoles 19 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ISMAEL ROMAN JR** con pasaporte No. **596604049.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 19 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
191100HVKFT3V

Puede verificar la validez de este documento ngresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Nº 042023-090252

Manta, miércoles 19 abril 2023

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ISMAEL ROMAN JR** con pasaporte No. **596604049.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 19 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

191100HVKFT3V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000467541

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ROMAN JR ISMAEL	05xxxxxxx9	000002039	467541

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-04-24 **Expiración** 2023-05-24

Descripción			Detalles
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda	Abono Ant.	Total
$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de 2023-04-24 15:29:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000076145

20231308001P00110

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P00110

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2023, (8:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMAN JR ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	596604049	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POSLIGUA MENDOZA BASILICA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305421172	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.0110

PODER ESPECIAL:

OTORGA:

ISMAEL ROMAN JR.

A FAVOR DE:

BASILICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA.

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes diecisiete de Enero del año dos mil veintitrés, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por sus propios derechos el señor **ISMAEL ROMAN JR.** de nacionalidad Estadounidense, portador del pasaporte numero 596604049, de estado civil soltero, quien señala para contactos el teléfono 8456160987, email iromanjr69@gmail.com, Radicado en los Estados Unidos, en la ciudad de New York y de paso por esta ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su pasaporte, cuyas fotocopias solicita sean agregadas, a quien llamaremos para esta clase de actos como **"MANDANTE O PODERDANTE".-** El compareciente es mayor de edad, de Nacionalidad Estadounidense y capaz para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL,** la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL** contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece (n), otorga (n) y suscribe (n) la presente escritura pública de Poder Especial, por sus propios

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

derechos el señor **ISMAEL ROMAN JR.** de nacionalidad Estadounidense, portador del pasaporte numero 596604049, de estado civil soltero, a quien llamaremos para esta clase de actos como **"MANDANTE O PODERDANTE"**. El compareciente es mayor de edad, Radicado en los Estados Unidos y de paso por esta Ciudad de Manta y con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse por sí mismo a través del presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Mandante es propietario de los siguientes bienes inmuebles: **a)** Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, ósea un área que tiene diez metros de frente y atrás, por quince metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo. FRENTE: Avenida doscientos veintiséis; ATRÁS: Con propiedad de los vendedores; DERECHO: Con propiedad de la Sra. Alexandra Chavarria lote treinta; IZQUIERDO: Con igual propiedad de los vendedores; **b)** Bien inmueble consistente en un solar y construcción, actualmente ubicado en la Avenida 26, Barrio Santa Dolorosa de la parroquia y cantón Manta el mismo que mide 4,20 metros de frente por 16,80 metros de fondo y se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle publica, POR ATRÁS Y EL Costado Derecho: Terrenos del vendedor; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de la Sra. Elsa Dora Delgado Molina antes del vendedor. AREA TOTAL: 70,56M2; **c)** Lote de terreno signado con el N. 30, de la manzana 229, ubicado en la Lotización Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** El Mandante, manifiesta que tienen a bien otorgar **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **BASILICA DEL CARMEN POSLIGUA MENDOZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número 130542117-2, domiciliada en esta ciudad de Manta, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos únicamente con los bienes inmuebles detallados en la cláusula de antecedentes: **a)** Comparezca ante cualquier Notaria del Ecuador y Proceda a la firma de las escrituras de venta o promesas de venta de los bienes inmuebles detallados en la cláusula de antecedentes ya

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130542117-2
APELLIDOS Y NOMBRES
POSLIGUA MENDOZA
BASILICA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V333322222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLIGUA ANCHUNDIA ASISCLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ANCHUNDIA OLAYA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-09

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al Interesado en ..... 01 .....
fojas útiles.
Manta, a.....
17 ENE 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

We the People

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 596604049

Surname / Nom / Apellidos
ROMAN JR

Given Names / Prénoms / Nombres
ISMAEL

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
08 Jun 1969

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
NEW YORK, U.S.A.

Sex / Sexe / Sexo
M

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
05 Nov 2018

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
04 Nov 2028

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

USA

P<USAROMAN<JR<<ISMAEL<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5966040495USA6906089M2811040293408526<197240

ROMAN JR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 17 ENE 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

sea hacia cualquier persona natural o Jurídica por medio de cualquier medio ya sea en acuerdo entre las partes o financiado por medio de alguna Institución Financiera, Mutualista, Cooperativa o BIESS; **b)** Comparezca ante las Instituciones Públicas como Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Pública de Agua Potable, Municipio o GAD, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Empresas de Televisión por Paga e Internet y suscriba todas las obligaciones, solicite documentos y contrate o cancele los servicios que se requieran, o que se hayan adquirido, construya, remodele o realice los cambios que sean necesarios en los bienes antes mencionados y celebre contratos, realice solitudes o requiera documentos en mencionadas instituciones sin necesidad de mi firma ni mi presencia solo la de la mandataria; **c)** Celebre contratos de arrendamiento o escrituras de Subdivisión o Desmembración, Unificación, Terminación de Comunidad Hereditaria, Propiedad Horizontal, Aceptaciones, Aclaratorias, Ratificatorias Rectificatorias, Extinciones de Patrimonio, Cancelaciones de Hipoteca, reconozca firma, Declaraciones Juramentadas, y solicitudes o documentos necesarios ya sean públicos o privados, con el fin de liberar todo impedimento y gravamen que tengan los bienes inmuebles descritos en la cláusula de antecedentes, así como cualquier otro documento sea este público o privado que sea necesario para dicha venta o que fueren requeridos para recibir el dinero en efectivo, cheque o transferencia Bancaria por dicha venta sin necesidad de mi firma ni presencia solo la de la mandataria y en caso de ser transferencia que dichos valores de esa venta sean depositados o acreditados a la cuenta Bancaria ya sea ahorros o corriente de la mandatario; **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA con matrícula número 13-2013-106 del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la

ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos 41 y 43 del COGEP a fin de que no sea la falta de autorización expresa impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura al otorgante en alta y clara voz firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ISMAEL ROMAN JR.

PASAPORTE N. 596604049

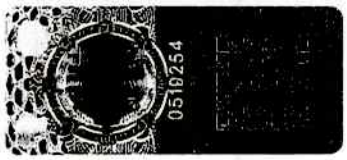

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC Nº. 2023-13-08-01-P.00110.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130542117-2

APELLIDOS Y NOMBRES
POSLIGUA MENDOZA
BASILICA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO **1963-01-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**
v333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLIGUA ANCHUNDIA ASISCLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ANCHUNDIA OLAYA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-09

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

72255569

PROVINCIA **MANABI**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **TARQUI**
ZONA **1**
JUNTA No. **0064 FEMENINO**

1305421172

POSLIGUA MENDOZA BASILICA DEL CARMEN

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305421172

Nombres del ciudadano: POSLIGUA MENDOZA BASILICA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Datos del Padre: POSLIGUA ANCHUNDIA ASISCLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ANCHUNDIA OLAYA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-875-27722

230-875-27722

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1790100634001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS REYES CARLOS VICENTE

CONTADOR: PEREZ PROAÑO NIDIA ESVELIDA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/08/1964	FEC. CONSTITUCION:	29/08/1964
FEC. INSCRIPCION	31/10/1991	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ENSEÑANZA PRIMARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: ASUNCION Número: OE2-36 Interseccion: JUANUEL LARREA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Telefono Trabajo: 023214367 Telefono Trabajo: 023214407 Telefono Trabajo: 023214455 Fax: 023214367 Email: info@feyalegria.org.ec Apartado Postal: 17030623 Celular: 099665360

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 084	ABIERTOS:	71
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	13

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PHRV010311 Lugar de emision: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/07/2012 15:27:02

NOTARIA SUPLENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790100634001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/04/1974

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ENSEÑANZA PRIMARIA
ENSEÑANZA SECUNDARIA
ACTIVIDADES DE OTROS CULTIVOS
ENSEÑANZA PREESCOLAR
CENTROS ARTESANALES
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES BARES, CASAS DE FORMACION Y CAMPAMENTOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: ASUNCION Número: OE2-36 Interseccion: MANUEL LARREA Referencia: A DOS CUADRAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 023214367 Telefono Trabajo: 023214407 Telefono Trabajo: 023214456 Fax: 023214367 Email: info@feyalegria.org.ec Apartado Postal: 17088523 Celular: 099865360

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/1900

NOMBRE COMERCIAL: ESCUELA FE Y ALEGRIA FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ENSEÑANZA PRIMARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Canton: TULCAN Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Ciudadela: SAN MIGUEL Calle: AV SAN FRANCISCO Número: S/N Interseccion: ADOLFO BEAKER Oficina: PB Telefono Domicilio: 982980

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/1970

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION FE Y ALEGRIA - ECUADOR FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ENSEÑANZA PRIMARIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: VICTOR GUZMAN Y ALFREDO GOMEZ Número: S/N Oficina: PB Telefono Domicilio: 950651

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GHRV010311 Lugar de emision: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y Hora: 04/07/2012 15:27:02

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA SUPLENTE
ENCARGADO
DECIMO SEXTO
QUITO - ECUADOR

Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAJ-2019-0464-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2019

Asunto: Certificación del nombramiento de Presidente de la Asociación Fe y Alegría-Ecuador

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Señora.
Ana Isabel Perugachi Venegas
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de 16 de octubre de 2019, ingresado a esta Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, con el número de trámite MINEDUC-SEDMQ-DZA-2019-3589-E de la misma fecha, mediante el cual la señora Ana Isabel Perugachi Venegas, Secretaria General de la Asociación Fe y Alegría – Ecuador, solicita "(…) *a quien corresponda por favor se sirva en registrar o certificar el nombramiento del Presidente de la Asociación Fe y Alegría – Ecuador Lic. Carlos Vicente Vargas Reyes con número de cédula 1303423121 por el periodo 2019-2023. documento original que acompaño a esta petición* (…)"; al respecto manifiesto lo siguiente:

BASE LEGAL:

Constitución de la República del Ecuador:

El numeral 2 del artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador prevé el acceso libre a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

El artículo 1 determina el principio de la publicidad de la información pública en los siguientes términos: "*El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que*

Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAJ-2019-0464-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2019

posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley".

El artículo 4 establece que en el desarrollo del derecho de acceso a la información pública se observarán entre otros principios, el siguiente: *"a) La información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores están obligados a garantizar el acceso a la información".*

El artículo 19 determina que el interesado a acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución.

En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud, la cual será contestada en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley.

Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

El artículo 11 indica que "(...) *La solicitud de acceso a la información deberá estar dirigida al titular de la institución de la cual se requiere la información, y contendrá los requisitos establecidos en la ley, detallando en forma precisa la identificación del solicitante, la dirección domiciliaria a la cual se puede notificar con el resultado de su petición y la determinación concreta de la información que solicita*".

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez que se ha verificado en el archivo de la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se pudo constatar que en el mismo se encuentra el expediente de la ASOCIACIÓN "FÉ Y ALEGRÍA" DEL ECUADOR, por lo que me permito certificar lo siguiente:

- Nombramiento del Lic. Carlos Vicente Vargas Reyes, como PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA DEL ECUADOR.

Este despacho se exime de cualquier uso indebido o contrario a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, que el peticionario pueda dar a la documentación certificada que se adjunta al presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

* Documento generado por Qinpux

Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-DZAJ-2019-0464-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2019

Atentamente,

Abg. Angélica Maritza Galiano Dávila
DIRECTORA ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Referencias:
- MINEDUC-SEDMQ-DZA-2019-3589-E

Anexos:
- mineduc-sedmq-dza-2019-3589-e.pdf

Copia:
Fernanda Catalina Yépez Calderón
Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

jm

Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social
E C U A D O R

Quito, 16 de octubre del 2019

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Señor
Lic. Carlos Vicente Vargas Reyes
PRESENTE. -

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a usted que la Asamblea de General de Miembros de la Asociación "Fe y Alegría" del Ecuador, reunidos el 17 de junio del 2019, con el consentimiento del Prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, tuvo el acierto de designarle como: **PRESIDENTE** de la asociación, por el periodo estatutario de **CUATRO AÑO (4),** con forme lo establece el Art. 21, 22 y 23 del Estatuto de la Asociación Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación.

Atentamente,

Ana Isabel Perugachi
Secretario General
ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA ECUADOR

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Asociación Fe y Alegría Ecuador en las condiciones establecidas. Quito, 16 de octubre del 2019.

Lic. Carlos Vicente Vargas Reyes.
C.C. 1308423121
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL
Asunción Oe2 - 38 y Manuel Larrea, Casilla 17 - 08 - 8623, Quito - Ecuador
Teléfono: 3 214 455, Celular: 0999 665 360, E-mail: info@feyalegria.org.ec. www.feyalegria.org.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130342312-1

CIUDADANÍA

VARGAS REYES
CARLOS VICENTE

MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

1991-01-14

ECUATORIANA

HOMBRE

CASADO
ANGELA NEREIDY
NAVARRETE HIDROVO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

SUPERIOR LICENCIADO

1304CM1242

VARGAS HERNAN ANTONIO

REYES RIVERA LIDIA PIEDAD

QUITO
2017-05-17

2027-05-17

CERTIFICADO de VOTACIÓN

95224190

PICHINCHA

QUITO

POMASQUI

0034 MASCULINO

1303423121

VARGAS REYES CARLOS VICENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303423121

Nombres del ciudadano: VARGAS REYES CARLOS VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Cónyuge: NAVARRETE HIDROVO ANGELA NEREXY

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2010

Datos del Padre: VARGAS HERNAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES RIVERA LIDIA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-875-29952

231-875-29952

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

2023-13-08-04-P00962

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/157995

DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 16/06/2023 **Por:** 109.13

Periodo: 16/06/2023 hasta 16/06/2023 **Vence:** 16/06/2023

VE-922875

Contribuyente: ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1790100634001 **Teléfono:** S/E **Correo:**

Dirección: CALLE 304 AV S/N y NULL

Detalle: COMPRA VENTA Clave catastral: 1-06-24-03-000 DIFERENCIA DE ALCABALA SE PAGO CON UN AVALUÓ DE $ $ 18,087.22 Y SE RELIQUIDA POR UNA MINUTA DE $ 29,000.00

Base Imponible: 76.39

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	76.39
VALOR JUNTA DE BENEF	32.74

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DIFERENCIA DE ALCABALAS	76.39	0.00	0.00	76.39
2023	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	32.74	0.00	0.00	32.74
	Total=>	**109.13**	**0.00**	**0.00**	**109.13**

Saldo a Pagar Fecha: 16/06/2023 | Valor: 109.13 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 109.13

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/157995

DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 16/06/2023 **Por:** 109.13

Periodo: 16/06/2023 hasta 16/06/2023 **Vence:** 16/06/2023

VE-922875

Contribuyente: ASOCIACION FE Y ALEGRIA ECUADOR

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1790100634001 **Teléfono:** S/E **Correo:**

Dirección: CALLE 304 AV S/N y NULL

Detalle: COMPRA VENTA Clave catastral: 1-06-24-03-000 DIFERENCIA DE ALCABALA SE PAGO CON UN AVALUÓ DE $ $ 18,087.22 Y SE RELIQUIDA POR UNA MINUTA DE $ 29,000.00

Base Imponible: 76.39

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	76.39
VALOR JUNTA DE BENEF	32.74

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DIFERENCIA DE ALCABALAS	76.39	0.00	0.00	76.39
2023	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	32.74	0.00	0.00	32.74
	Total=>	**109.13**	**0.00**	**0.00**	**109.13**

Saldo a Pagar Fecha: 16/06/2023 | Valor: 109.13 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 109.13

Ficha Registral-Bien Inmueble

59299

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001480
Certifico hasta el día 2023-01-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1062403000
Fecha de Apertura: lunes, 03 octubre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO SANTA DOLOROSA

Tipo de Predio: SOLAR Y CONSTRUCCION
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad de los Derechos y Acciones sobre el bien Inmueble constituido de Solar y construcción actualmente ubicado en la avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguiente medidas: que tiene cuatro metros veinte centímetros de frente Por dieciséis metros ochenta centímetros de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Terreno del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de doña Elsa Dora Delgado Molina, antes del vendedor. AREA TOTAL: 70,56m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	430 martes, 29 diciembre 1964	330	331
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3092 jueves, 20 octubre 2016	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2052 miércoles, 27 junio 2018	53613	53626
DEMANDAS	DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA	301 miércoles, 12 septiembre 2018	4904	4924
DEMANDAS	DEMANDA	401 jueves, 29 noviembre 2018	6555	6574
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	230 miércoles, 14 agosto 2019	0	0
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA Y DE LA REFORMA DE DEMANDA	367 jueves, 28 noviembre 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	228 jueves, 30 enero 2020	6930	6943
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	152 jueves, 06 agosto 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	586 lunes, 29 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 29 diciembre 1964
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 diciembre 1964
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 430
Número de Repertorio: 975

Folio Inicial: 330
Folio Final : 331

Compraventa de un solar denominado Santa Dolorosa, ubicado en las afueras de este Puerto, con 4,20 metros de frente por 16.80 metros de fondo y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Terreno del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de doña Elsa Dora Delgado Molina, antes del vendedor. La Compradora declara que el dinero que invierte en la compra es de su exclusiva propiedad adquirido en su soltería mediante su trabajo personal, razón por la cual dicho solar lo excluye de la sociedad cónyugal que tiene formada con su mencionado esposo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO MOLINA SIRIA FLOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ CARRILLO VICTOR ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES DELGADO SEGUNDO JUAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARDENAS NILDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 20 octubre 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 3092 **Folio Inicial:** 1
Número de Repertorio: 6207 **Folio Final :** 1

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA, Solar denominado Santa Dolorosa, ubicado en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ DELGADO DORA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MOLINA SIRIA FLOR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 27 junio 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 junio 2018
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 2052 **Folio Inicial:** 53613
Número de Repertorio: 4222 **Folio Final :** 53626

a.-Observaciones:
Compra Venta Inmueble constituido de solar y construcción actualmente ubicado en la Avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DELGADO DORA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[4 / 10] DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA
Inscrito el: miércoles, 12 septiembre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 agosto 2018
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 301 **Folio Inicial:** 4904
Número de Repertorio: 6102 **Folio Final :** 4924

a.-Observaciones:
DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA OFICIO N° 0594-2018-UJCM-13337-2018-00616 JUICIO N° 13337-2018-00616 *EN consecuencia se dispone tener como demandada en esta causa a la sra. LIBIA ESTELA ANDRADE AREVALO y, a los posibles interesados, a quienes se citará con

la presente reforma, por igual a los representantes legales del GAD-MANTA. *Inmueble constituido de Solar y construcción actualmente ubicado en la avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa, de la Parroquia Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VILLAMAR CEVALLOS NORMA OLIVIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[5 / 10] DEMANDA
Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 noviembre 2018
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 401 **Folio Inicial:** 6555
Número de Repertorio: 7936 **Folio Final :** 6574

a.-Observaciones:
Demanda. Solar y construcción actualmente ubicado en la avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa, de la Parroquia Cantón Manta. Juicio No. 13337-2018-01454. Oficio No. 0616-2018-01454-UJCMM-2018-VHBS. Manta 27 de Noviembre del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	VILLAMAR CEVALLOS NORMA OLIVIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[6 / 10] CANCELACIÓN DE DEMANDA
Inscrito el: miércoles, 14 agosto 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 agosto 2019
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 230 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 4871 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CANCELACION DE DEMANDA Oficio No. 0556 - 2018 - 01454 - UJCMM - 2019 - ALRC Dentro del Juicio Sumario No. 13337 - 2018 01454 * Demanda inscrita el 29 de Noviembre de 2018.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	VILLAMAR CEVALLOS NORMA OLIVIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[7 / 10] CANCELACION DE DEMANDA Y DE LA REFORMA DE DEMANDA
Inscrito el: jueves, 28 noviembre 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 noviembre 2019
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 367 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 7031 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda y de Reforma de Demanda, dentro del Juicio No 13337-2018-00616 Oficio No. 0705-2019-UJCM-13337-2018-00616 Manta, 19 de Noviembre del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VILLAMAR CEVALLOS NORMA OLIVIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 enero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 enero 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 228 **Folio Inicial:** 6930
Número de Repertorio: 477 **Folio Final :** 6943

a.-Observaciones:
Compraventa de Solar y Construcción actualmente ubicado en la Avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que mide Cuatro metros veinte centímetros de frente, por dieciséis metros ochenta centímetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA ROBLES MARIA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERA BAILON JOSE TEODORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE AREVALO LIBIA ESTELA	VIUDA	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[9 / 10] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 06 agosto 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 junio 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 152 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1960 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindiviso sobre todos los bienes muebles e inmuebles dejados por los causantes JOSE TEODORO MERA BAILÓN y MARÍA NARCISA VERA ROBLES a favor de Mirian Raquel, Dina Jasmin, Marco Rafael y Priscila Isabel Mera Vera, en calidad de hijos únicos y universales herederos , dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. Bienes inmuebles entre ellos: a) Unificado el bien Inmueble ubicado en un sitio actualmente llamado Ciudadela Naval, San Rafael del cantón MANTA. quedando unificados como cuerpo, con una superficie total Ciento cuarenta y un con veinticinco metros cuadrados, b) Inmueble constituido de solar y construcción actualmente ubicado en la avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa, de la Parroquia Cantón Manta; y c) Lote de terreno signado con el No. 30 de la manzana 229, ubicado en la Lotización Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERA VERA PRISCILA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA VERA MARCO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA VERA DINA JASMIN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA VERA MIRIAM RAQUEL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	VERA ROBLES MARIA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA BAILON JOSE TEODORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[10 / 10] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 29 marzo 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 marzo 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 586 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1321 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Inmueble constituido de Solar y construcción actualmente ubicado en la avenida Veintiséis Barrio Santa Dolorosa, de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguiente medidas: que tiene cuatro metros veinte centímetros de frente Por dieciséis metros ochenta centímetros de fondo. AREA TOTAL: 70,56m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA ROBLES MARIA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA BAILON JOSE TEODORO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ROMAN JR. ISMAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA VERA MIRIAN RAQUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA VERA DINA JASMIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA VERA MARCO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA VERA PRISCILA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	4
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-01-17
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : ISMAEL ROMAN JR
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23001480 certifico hasta el día 2023-01-17, la Ficha Registral Número: 59299.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 6 7 3 4 5 N J S S 3 C